



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Isla del Atlántico Sur
República de Argentina
Hospital Regional Ushuaia
Gobernador Ernesto Campo

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 75/2026 EXPTE N°
64111/2026

En la ciudad de Ushuaia a los 25 (días) del mes de Julio de 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Contratación Directa N° 75/2026 tramitada por el Expediente N° 64111/2026, referente a la adquisición, ADQUISICIÓN DE GUANTES DE NITRILO DESTINADOS DIFERENTES SERVICIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL REGINAL USHUAIA SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DEPOSITO CENTRAL, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas: *(de acuerdo a lo siguiente)*

AVALAR TÉCNICAMENTE

- ☐ Proveedor DISTRIBUIDORA AUTRAL, D.A.I.M SRL CUIT N° 30-71235581-2: *(Renglones N°01 02, 03,)*
- ☐ *Proveedor GERONIMO DOS SOLES CUIT N° 30-71074856-6 (Renglones N°01, 02, 03)*
- ☐ *Proveedor DINAMED BAHIA S.R.L CUIT N° 30-71196980-9: (Renglones N° 01, 02, 03).*
- ☐ *Proveedor DROGUERIA COMARSA S.A CUIT N°30-70708588-2 : (Renglones N° 02, 03)*
- ☐ *Proveedor ADVENIR SALUD SAS CUIT N° 30-71701086-4: (Renglones N° 01 Y 03)*

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
01	01º	/	DISTRIBUIDORA AUTRAL D.A.I.M SRL
01	02º	/	DINAMED BAHIA S.R.L
01	03º	/	DROGUERIA COMARSA S.A
01	04º	/	ADVENIR SALUD S.A.S
01	05º	/	GERONIMO DOS SOLES
02	01º	/	DISTRIBUIDORA AUTRAL D.A.I.M SRL
02	02º	/	DINAMED BAHIA S.R.L
02	03º	/	DROGUERIA COMARSA SA
02	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A
03	01º	/	DISTRIBUIDORA AUTRAL D.A.I.M SRL
03	02º	/	DINAMED BAHIA S.R.L
03	03º	/	DEOQUERIA COMARSA S.A
03	04º	/	ADVENIR SALUD S.A.S
03	05º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor DISTRIBUIDORA DE AUTRAL INSUMOS D.A.I.M ,resulta económicamente favorable en los renglones N° 01, 02 y 03
- ✓ Cabe aclarar que en los tres renglones , en SE TOMO LA DECISIÓN DE DESESTIMAR la oferta por parte de la firma EQUIPO GEMICO SA, ya que el mismo en referencia al Expediente N° 54775-2026, a través del Convenio Marco, dispuso no contar con STOCK sobre dicha solicitud.
- ✓ No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.

Rojas Claudio
Jefe Division Deposito Central

